

INFORMACIÓN EN LA INTRANET		INSTRUCCIÓN DE TRABAJO	
		CÓDIGO: SSI-INT-105	
NUMERO REVISIÓN 8	FECHA REVISIÓN 02/MARZO/2021	REQ. NORMA	PAGINA 1 de 1

OBJETIVO:

Estandarizar los pasos para el alta, modificación y baja de información en la intranet.

N°	ACTIVIDAD
1	El o la operador (a) a quién se le haya asignado ésta actividad debe ingresar por medio de un navegador web a la siguiente dirección http://intranet.utcancun.edu.mx:8097/ .
2	El o la operador (a) debe autenticarse con sus datos de acceso.
3	El o la operador (a) debe ubicar el contenido a modificar o crear. En caso de ser una vista de un directorio, acudir a la ubicación del directorio y realizar la actualización.
4	El o la operador (a) debe probar el alta, modificación o baja de la información en la dirección http://intranet.utcancun.edu.mx:8097/ .
5	El o la operador (a) debe documentar el alta, modificación o baja en el CARS (SSI-CAR-P01).

*Sin cambios en esta versión.

ELABORO	REVISO	APROBO
ING. NANCI N. TUZ ALBORNOZ SUBJEFA DE TECNOLOGÍAS	ING. RUBÉN MONTIEL JIMÉNEZ SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA	LIC. ELENA ISABEL MUGICA SILVA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y SERVICIOS ESTUDIANTILES